Expedientes N°s. 519/18 – 536/18

Acta N° 8 de fecha 8 de febrero de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

CMA SMALL SYSTEMS AB - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 3/18, los memorandos GG.CEO.S.E. N° 5/18 y GG.CEO.SE. N° 8/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 31 de enero y 8 de febrero de 2018; la Resolución N° 7, Acta N° 81 de fecha 21 de noviembre de 2017; el Acta U.O.C. N° 2/2018 de Apertura de Sobres de fecha 12 de enero de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2170/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de febrero de 2018; la providencia SGGOF N° 22/18 y el memorando SGGOF N° 17/18 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fechas 12 y 15 de enero de 2018; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 8/18, 9/18, y la nota U.O.C. N° 3/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 12 y 31 de enero de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 7 de febrero de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 3/18 de fecha 31 de enero de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTERNACIONAL N° 2/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y GUARDA DEL CÓDIGO FUENTE DEL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY (SIPAP) PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por la Resolución N° 7, Acta N° 81 de fecha 21 de noviembre de 2017 y señala que el contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones a cargo de la firma contratista.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma CMA SMALL SYSTEMS AB la "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTERNACIONAL N° 2/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y GUARDA DEL CÓDIGO FUENTE DEL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY (SIPAP) PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por la Resolución N° 7, Acta N° 81 de fecha 21 de noviembre de 2017 y disponer que el contrato estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones a cargo de la firma contratista, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario en US$	Precio total en US$
1	Soporte Técnico SIPAP.	Mes	36	36	15.050	541.800.-
2	Mantenimiento de Software a Distancia.	Hora	400	800	175	140.000.-
3	Mantenimiento de Software In Situ.	Hora	100	200	280	56.000.-
4	Custodia de Código Fuente – Verificación Completa.	Unidad	1	2	40.750	81.500.-
5	Custodia de Código Fuente – Actualización.	Unidad	2	4	3.850	15.400.-
Precio Total en Dólares Americanos (*)						**834.700.-**

(*) Mas el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás retenciones que serán absorbidas por el BCP.-

RR
ADJUDICA – CMA SMALL SYSTEMS – SIPAP
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por abavalos 08/02/2018 13:52:34

Acta N° 8 de fecha 8 de febrero de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

CMA SMALL SYSTEMS AB - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 7, Acta N° 81 de fecha 21 de noviembre de 2017, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 7, Acta N° 81 de fecha 21 de noviembre de 2017, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" Objeto del Gasto 260 - Programa 1 – Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE INTERINO.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
ADJUDICA – CMA SMALL SYSTEMS – SIPAP
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por abavalos 08/02/2018 13:52:34